

Artículo de reflexión

Una visión ética del trabajo educativo con jóvenes universitarios: enfoque psicopedagógico para su gestión

An ethical vision of educational work with young university students: a psychopedagogical approach for its management

Yurien Lazo Fernández

Universidad de Pinar del Río, Cuba / yurien@upr.edu.cu

 <https://orcid.org/0000-0003-4958-664X>

Maryuri García González

Universidad de La Habana, Cuba / maryurigarciagonzalez@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-2734-6541>

Renier Helvio Fernández García

Asamblea Municipal del Poder Popular de Bejucal, Cuba / renier@bj.appmy.cu

 <https://orcid.org/0000-0003-4385-5714>

Recibido en junio 2021, aprobado en septiembre 2021, publicado en enero 2022

Resumen

La formación de los profesionales demanda un significativo proceder ético de todos los agentes educativos implicados en este proceso. El presente trabajo se centró en fundamentar teórica y metodológicamente la visión ética del trabajo educativo que se desarrolla en la universidad con los estudiantes, y la importancia de gestionarlo con un enfoque psicopedagógico en las residencias estudiantiles. Como una posibilidad de favorecer esta intención, en él se sugiere gestionar el trabajo

educativo con un enfoque psicopedagógico, sin pretender, con ello, simplificar un fenómeno que por esencia resulta complejo, contradictorio y multifacético. El análisis realizado permite aseverar que, el trabajo educativo y político ideológico en las universidades, se sustenta en la integración de todos los agentes implicados en la formación integral del estudiante, a partir de un sistema de valores que responda a las demandas sociales desde el empleo de métodos, procedimientos específicos y de la orientación psicopedagógica en la atención personalizada.

Palabras clave: residencia estudiantil, educación superior, labor educativa, competencias.

Abstract

The training of professionals demands a significant ethical procedure from all educational agents involved in this process. This paper focused on the theoretical and methodological basis of the ethical vision of the educational work developed at the university with students, and the importance of managing it with a psycho-pedagogical approach in the student residences. As a possibility of favoring this intention, it is suggested to manage the educational work with a psycho-pedagogical approach, without trying to simplify a phenomenon that is essentially complex, contradictory and multifaceted. The analysis carried out allows asserting that the educational and political-ideological work in universities is based on the integration of all the agents involved in the integral formation of the student, starting from a system of values that responds to the social demands from the use of methods, specific procedures and psycho-pedagogical orientation in personalized attention.

Keywords: student residence, higher education, educational work, competences.

Introducción

En el contexto social actual, caracterizado por valorar las aplicaciones científico técnicas y el consumo como las bases fundamentales para el bienestar y la prosperidad, las universidades se fragmentan, se especializan y atienden prioritariamente a los conocimientos transferibles al mercado productivo, tanto en la docencia como en la investigación, relegándose los saberes humanos, sociales, éticos y filosóficos por carecer de valor de cambio. Sin embargo, son las

ciencias humanas las que pueden proporcionar los instrumentos para comprender el mundo complejo de hoy (Alarcón *et al.*, 2019).

La responsabilidad ética de cada educador en las instituciones universitarias para la formación integral de sus educandos, se considera un sustento imprescindible en la calidad humana que debe resultar de tal formación, en tanto esa calidad no depende solo de los conocimientos, habilidades y capacidades que se desarrollen en la academia. Se trata de conjugar todo ello con los intereses y valores que estarán regulando la actuación profesional del futuro egresado, lo que debe lograrse desde este escenario educativo.

Para proyectar esa responsabilidad en los momentos actuales, se requiere que los educadores se apropien de una cultura ética, la cual, a criterio de Chacón, abarca el conocimiento sobre “la esencia, el lugar y papel de la moral y los valores en la vida social, en la regulación del comportamiento humano, lo que se expresa en la educación moral que manifiesta la persona y las cualidades morales que la distinguen” (2002, p. 3).

En el caso del educador constituye el reflejo y el modelo a imitar. Se reconoce además la necesidad de que aplique intencionadamente sus conocimientos éticos en la gestión del trabajo educativo, tomando como base las normas elementales de la convivencia en la comunicación, las relaciones humanas y el medio ambiente, sobre las cuales se erige la cultura ética por la que se aboga en estos tiempos de cambio.

En este sentido, se considera que es eminente lograr, en el contexto universitario, la determinación de un sistema de valores que propicien la formación del profesional que demanda la sociedad, lo que se reconoce que debe ser objeto de dirección de todos los que participan en esta actividad, incorporándose sistemáticamente a la gestión de todos los procesos que se desarrollan en la educación superior, el problema de la formación de valores. Ello debe ser logrado mediante el trabajo educativo que se realiza desde las dimensiones curricular, extensionista y sociopolítica.

En esta dirección se ha estado proyectando la investigación de un grupo de profesionales de la Universidad de Pinar del Río, que enaltecen el valor de la orientación psicopedagógica como una herramienta eficaz para lograr tal objetivo, desde el crecimiento personal-social-profesional de los

jóvenes que, en un futuro inmediato y mediato, deberán actuar responsablemente en la construcción de la sociedad, lo que se considera puede ser viable si se convierte en un motivo de actuación.

En consecuencia, el presente trabajo se centró en fundamentar teórica y metodológicamente la visión ética del trabajo educativo que se desarrolla en la Universidad de Pinar del Río con los estudiantes, y la importancia de gestionarlo con un enfoque psicopedagógico en las residencias estudiantiles.

Desarrollo

Desde la utilización de métodos teóricos y la experiencia de los autores, se establecen un grupo de criterios desde el contexto universitario que propician la formación del profesional integral que demanda la sociedad.

Dimensión ética de la educación en el contexto universitario

La educación como proceso formativo encierra en su contenido una dimensión ética que se manifiesta en la propia intención de incidir positivamente en las personas, para enseñarles cómo vivir en armonía, en su relación con los otros, en los diferentes contextos.

La dimensión ética permite que entre en juego la subjetividad de los implicados y posibilita que se produzcan en la intervención, la cooperación, el intercambio y la participación, por lo que es necesario unir fuerzas dentro de los contextos de incertidumbre, en los cuales nos desarrollamos para un desempeño cada vez más integral y competente; pero desde la ética (García *et al.*, 2021).

La aspiración de las naciones del mundo en términos de educación superior queda claramente expuesta en documentos como la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI*, donde se expresa:

- La educación superior debe contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas.

- Las universidades están impelidas a utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, tal y como han quedado en la Constitución de la UNESCO.
- La educación superior debería apuntar a crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, sociedad formada por personas muy cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría (UNESCO, 2019, p. 4).

Significa que las Instituciones de Educación Superior deben garantizar el desarrollo pleno de capacidades en los estudiantes, con sentido de responsabilidad, provistos de un sentido crítico, capaces de analizar problemas y buscar soluciones que respondan a intereses de la sociedad, promoviendo cambios que propicien la igualdad y la justicia, y es responsabilidad de los educadores direccionar eficazmente este desarrollo pleno.

El escenario latinoamericano también expresa en sus estrategias educativas sus intereses en la formación de los jóvenes universitarios.

Así lo ratifica la *Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, celebrada en La Habana, Cuba, del 18 al 22 de noviembre de 1996 (Lazo, 2015). Cabe resaltar algunas ideas:

- En una sociedad cambiante es necesario una formación integral, general y profesional, que propicie el desarrollo de la persona como un todo y favorezca su crecimiento personal, su autonomía, su socialización y la capacidad de convertir en valores los bienes que la perfeccionan.
- Las Instituciones de Educación Superior deberán asumir, al mismo tiempo, como tarea fundamental, la preservación y el fortalecimiento de la identidad cultural de la región, de modo tal que la apertura antes citada no ponga en peligro los valores culturales propios de la América Latina y el Caribe.
- Es absolutamente estratégica la formación integral del estudiante en los componentes humanistas y de capacitación profesional de la educación superior para, con ello, garantizar

las generaciones de relevo que deben asumir los enormes desafíos de conducir a la América Latina y el Caribe hacia mayores niveles de desarrollo.

- Asegurar la incorporación de valores trascendentes tales como: libertad, derechos humanos, responsabilidad social, ética y solidaridad. Al mismo tiempo desarrollar la capacidad para relacionar el conocimiento con su aplicación, el saber con el hacer y el espíritu emprendedor que debe caracterizar a los egresados. (p. 10)

Preparar un profesional integral ha sido un reto permanente para la educación superior cubana, la influencia de los impactos del contexto internacional, los constantes cambios económicos que han tenido lugar en nuestro país y todas las insuficiencias en la aplicación consecuente y coherente de un enfoque integral en la formación de los estudiantes, han demandado de constantes transformaciones en aras de fortalecer esta formación desde una labor educativa consecuente con los principios revolucionarios.

Refiere Collazo (2006) que “Todos los proyectos educativos de la historia de Cuba, cada cual, en su época, han perseguido como objetivo la formación integral del hombre y la preparación para la vida” (p. 81).

Este planteamiento emerge de la sistematización que ha hecho Collazo (2006) sobre la labor educativa en la educación cubana, a partir de centrar su atención en puntos cardinales de esta labor, dígase: fin que persigue, papel del educador, necesidad de atender permanentemente el educando, a partir de lo cual ha explicitando la relación entre labor educativa y orientación desde una visión integradora, lo que se reconoce como una meritoria contribución en el ámbito educativo.

En la actualidad, el Ministerio de Educación Superior ha puesto marcado énfasis en la proyección de la labor educativa, desde el eslabón de base, como escenario formativo determinante, resaltándose el papel del profesor principal como principal autoridad académica en el año. Se reconoce en esta proyección una posibilidad de articular todos los procesos y lograr la integración de todos los agentes implicados en la formación integral del estudiante universitario, lo que sin dudas marcará pautas en el trabajo educativo que se desarrolla en todos los procesos, que al interior de este contexto tienen lugar, entre ellos el proceso de trabajo educativo de la residencia estudiantil.

Se considera preciso, adecuado y pertinente que, en dicha proyección, el profesor principal en su rol de máxima autoridad propicie el diálogo entre todos los implicados en el proceso educativo en cada uno de los espacios en que convergen. Debe lograr de conjunto, la participación (implicación) del estudiante desde la propuesta de situaciones de la vida real frente a las cuales tenga que hacer valoraciones de actitudes asumidas por los participantes; partir de vivencias que puedan motivar su participación en el debate, llevándolo a la asunción de diferentes posiciones, poniendo en juego su yo desde la capacidad de verse reflejado en el otro.

Ello permitirá conocer cómo piensa el estudiante e incluso podrán generarse aprendizajes individuales y colectivos desde los significados encontrados en la comunicación. Permitirá, además, saber cómo piensan, y con apoyo de la observación sistemática y en condiciones diversas, verificar si es coherente en su actuar con lo expresado. Esto resultará sin dudas un elemento importante en la toma de decisiones y definición de acciones educativas de manera continua y sistemática.

Las consideraciones de Horruitiner (2007) son un referente importante a valorar, en tanto expresan el sentido, el carácter, los roles y espacios de la labor educativa en las instituciones de educación superior, así como la necesaria integración de los procesos educativos concretados en proyectos que posibilitan la integración de todos los factores en la labor educativa (Lazo *et al.*, 2017).

Desde la interpretación acertada por parte del colectivo de educadores, del proceder de cada estudiante, será posible identificar aquellos valores que se encuentran más deprimidos, y en función de ello, plantearse propuestas educativas (acciones específicas) que permitan su rescate.

Para asumir esta labor que resulta en ocasiones muy compleja, es trascendente que los educadores estén preparados y sean muy coherentes en su actuar, lo que solo es posible desde una cultura ética, por demás, consecuente con los objetivos del proyecto educativo que se ha concebido entre todos, el cual debe cubrir las expectativas de la calidad educativa y pertinencia social porque se aboga.

Al respecto, refiere Chacón (2002)

la aplicación intencionada de los conocimientos éticos, forma parte de la visión del mundo en que vivimos, de las representaciones del bien y del mal, de la moral con la que nos desenvolvemos en los diferentes ámbitos de nuestras vidas personal y social, lo que nos lleva a tener en cuenta el factor moral en todo lo que hacemos, transformándose en un enfoque que es un instrumento en la regulación autodeterminada de la conducta y de la dirección de los procesos sociales; este es el núcleo de la cultura ética. (p. 21).

En la proyección de esa cultura ética, lograr en la práctica educativa la trasmisión de principios, normas, costumbres, tradiciones a través del conocimiento académico, en tanto permitirá a los futuros profesionales darle un sentido adecuado a su vida, desempeñando su papel en la sociedad desde la autorregulación consciente de su conducta.

Lugar y papel de los valores morales en el trabajo educativo y político ideológico con estudiantes universitarios

Al referirse a los métodos de trabajo educativo, Baxter (2007) considera necesario elevar el poder de persuasión en el trabajo educativo y político ideológico. Sugiere que debe darse al educando mayor información acompañada de argumentos sólidos, creíbles, actualizados; mayor participación donde sean protagonistas directos de las diferentes tareas que tengan que acometer; estructurar un sistema de estimulación encaminado a identificar, jerarquizar y estimular los logros y ejemplos positivos formando o consolidando con ello valores positivos.

Por su parte, Chacón (2002) esclarece de una manera muy explícita las relaciones entre los procesos de dirección, educación en valores y formación de valores:

La educación en valores y la formación de valores son términos íntimamente vinculados entre sí que señalan dos planos del proceso de formación de la personalidad: la primera, con un enfoque sociológico, comprende la educación como un proceso a escala de toda la sociedad en el marco del sistema de influencias y de la interacción del individuo con la sociedad con el fin de su socialización como sujeto activo y transformador, en lo que los valores histórico-culturales tienen un papel esencial. (p. 23)

Es en esta dirección que debe hacerse énfasis en el proceso de trabajo educativo que se desarrolla en la universidad. Partiendo de este criterio, los valores de las personas son un reflejo y expresión de relaciones reales que constituyen reguladores importantes en su vida, que estos se van construyendo por la persona en las actividades que ésta despliega en los grupos, y en estrecha relación con las figuras significativas, lo que supone que el trabajo educativo deberá enfatizar en la dirección de esas actividades cotidianas formativas, y en el sistema de relaciones que ellas requieren (Chacón, 2013).

En el desarrollo del trabajo educativo se requiere identificar y potenciar determinados valores, a partir del diagnóstico de aquellas necesidades que estarán en correspondencia con las particularidades de los estudiantes, sus relaciones en el grupo, el contexto y las manifestaciones que en él afloran, desde la ejemplaridad del educador, la organización eficiente, interacción entre todos los factores, el protagonismo estudiantil, favoreciendo este último desde la planificación, dinamismo y dirección adecuada del proceso.

La orientación psicopedagógica en el proceso de trabajo educativo en las residencias estudiantiles. Sus especificidades

La orientación psicopedagógica en el proceso de trabajo educativo, en la residencia estudiantil, se reconoce como una relación de ayuda que favorece el desarrollo personal- social-profesional de los estudiantes becados.

Es importante declarar que el uso del término *psicopedagógico* está intencionado por el interés de develar la combinación que debe producirse entre los factores psicológicos y pedagógicos, al realizar la labor educativa en el contexto residencial. Se considera que esta resulta adecuada para identificar la orientación con un enfoque actualizado, globalizador, además que desde su semántica enlaza los elementos psicológicos y pedagógicos.

Desde el establecimiento de la orientación psicopedagógica en el proceso de trabajo educativo, se es consecuente con los intereses del proyecto cubano de educación que reconoce la importancia de incidir de forma personalizada en el estudiante durante toda su formación, y su derecho a recibir orientación.

En este sentido, la tutoría como una forma de realización de la orientación en el proceso de trabajo educativo en la residencia estudiantil, permite atender lo personal, lo social, preparar al estudiante para la vida en un contexto que es muy marcado por las relaciones interpersonales, en tanto son matizadas por los diversos orígenes, culturas y otros factores que, en determinados momentos, se convierten en barreras que el estudiante becado necesita franquear.

Se asume la orientación psicopedagógica en el proceso de trabajo educativo en la residencia estudiantil, bajo el criterio de que esta promueva relaciones de ayuda entre los estudiantes becados y, los profesores guías, tutores, los profesores de trabajo educativo de la residencia y los psicopedagogos o psicólogos (de la residencia y la institución).

Para ello, se establecen como status, roles y relaciones, las siguientes:

El rol de *asesor psicopedagógico* en el contexto residencial es asumido por los psicólogos y psicopedagogos que se desempeñan en este contexto como integrantes del Grupo de Trabajo Educativo, cuyo status es el referido. Este rol también puede ser asumido por otros psicólogos o psicopedagogos de la institución, por ejemplo, los que integran el servicio de orientación psicopedagógica creado por el Centro de Estudios de Ciencias de la Educación Superior o el gabinete de Orientación Psicosocial de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.

El rol de *orientador* es asumido por los profesores, cuyo status es el de profesores guías, tutores, que forman parte en la comunidad universitaria de los años académicos y los profesores de trabajo educativo de la residencia que son integrantes del Grupo de Trabajo Educativo.

Se reconoce en este orden, que son docentes con funciones orientadoras dentro del proceso de trabajo educativo en la residencia estudiantil. Precisamente, esta función específica en su desempeño deviene el calificativo orientador, lo que no debe asociarse al hecho de ser orientador de profesión.

Se considera que, en este proceso debe propiciarse la participación voluntaria, activa y consciente del estudiante becado en su rol de orientado, de igual forma la calidad de la orientación, lo que puede ser favorecido desde la capacitación sistemática de los orientadores y asesores.

A partir de los resultados del diagnóstico para la caracterización psicopedagógica de los estudiantes becados, los orientadores deben determinar de conjunto con los asesores, cuáles serán las acciones de orientación psicopedagógica más adecuadas a implementar con los estudiantes becados de manera individual, atendiendo a las variantes de relaciones de ayuda consideradas.

Cuando uno o varios estudiantes becados necesiten una atención más diferenciada, sistemática y permanente (demandas explícitas) para afrontar situaciones concretas, que estén afectando su proceso de formación, deben diseñarse de conjunto entre todos los educadores que lo atienden de forma personalizada (profesor de trabajo educativo, especialista, profesor principal, tutor y profesor guía de brigada), las acciones para intervenir y dar tratamiento especial a cada estudiante.

En esta actividad, el psicólogo o psicopedagogo de la residencia estudiantil tiene una función primordial: asesorar y apoyar de forma sistemática el trabajo de atención personalizada que deben realizar con los becados el resto de los educadores, logrando con ello que, estos en su rol de orientadores acepten el orientado tal como es y no se guíen por esquemas preestablecidos, sin normas de actuación única en el proceso de ayuda.

La relación de ayuda (proceso interactivo) debe darse como una relación de cooperación, donde el orientador tiene como intención o propósito, promover esencialmente los recursos personológicos del orientado, produciendo cambios favorables encaminados al desarrollo de su autodeterminación, y lograr que este sienta la necesidad de implicarse en este proceso. Lo que se puede lograr ofreciéndole al estudiante becado un conjunto de alternativas para mejorar su desempeño y su adaptación al ambiente residencial (especialmente los que se incorporan por primera vez), desde el conocimiento de sus características psicológicas (personológicas) y cumpliendo con los tres principios de la orientación: prevención, desarrollo e intervención, como elementos que deben estar presentes en la práctica de la orientación en ámbitos educativos.

En este proceso, la comunicación resulta de un valor considerable en tanto constituye la vía esencial a través de la cual se desarrolla la orientación psicopedagógica. A través de esta, los sujetos implicados reflexionan, valoran y expresan de manera activa sus criterios, conclusiones, valorizaciones, lo que sin dudas debe responder a una cultura ética adecuadamente concebida.

Contenidos y funciones de la orientación psicopedagógica en el contexto residencial

En este caso resulta pertinente desde la orientación psicopedagógica, prevenir conductas inadecuadas que laceren la integridad de los estudiantes becados, a partir de enseñar a aprender a convivir desde los aprendizajes del ser, lo que significa mejorarse como personas a partir de aprender a percibirse en el otro. Esto implica que el orientador reconozca sus funciones preventivas en el proceso.

Es preciso, además, en el sistema de relaciones interpersonales que se establecen en el contexto de la residencia estudiantil, favorecer el mejoramiento de la conducta, lograr que el estudiante becado crezca en correspondencia con la imagen que se requiere construir en un proceso eminentemente educativo, desde la satisfacción de necesidades superiores como la aceptación y comprensión, imprescindibles para el bienestar emocional e identidad personal, lo que se logra en una adecuada comunicación interpersonal; la cual resulta, entonces, una fuente de vivencias.

Es necesario fortalecer la formación profesional de los estudiantes universitarios, integrando a la preparación intelectual, elementos que enriquezcan el desarrollo pleno de su subjetividad y que le preparen para adaptarse a las exigencias de un mundo cambiante. Ello demanda la formación de un profesional competente desde el punto de vista emocional, sobre todo si se tiene en cuenta que, en la actualidad, el desempeño profesional eficiente exige, además de las competencias específicas propias del ejercicio de la profesión, competencias genéricas o transversales; esas que se sitúan en el «saber estar» y en el «saber ser», que son útiles en diferentes ámbitos profesionales, como lo son las competencias (Gómez y García, 2021).

Mejorar las relaciones entre los estudiantes becados transita por educarlos en el respeto, la justicia, la equidad, el derecho, la tolerancia, la escucha activa, la capacidad de diálogo, la responsabilidad, la disciplina, los valores universales de contenido esencialmente humano que hacen posible las relaciones de convivencia cívica, ciudadana, basadas en la formación de una cultura de convivencia, de paz, expresión que singulariza el conjunto de las relaciones sociales, en las cuales enfatiza.

En consecuencia, se precisa una actitud de cambio en el proceso de comunicación como elemento trascendente en la gestión del trabajo educativo, fortaleciéndose los nexos comunicativos que, al interior de este proceso, develan la calidad de las relaciones interpersonales que se establecen y su importancia.

En la comunicación que se establece entre educadores y educandos, el educador debe asumir actitudes empáticas, congruentes, de aceptación, en tanto colocarse en el lugar del otro, expresarse en correspondencia con lo que se piensa y se siente, aceptar como es el otro; garantiza transparencia, seguridad, confianza en el proceso de comunicación y por tanto que la relación entre los sujetos que se comunican, se desenvuelva en una dialógica que legitime lo individual, y reafirme la importancia del otro.

Se trata de respetar las diferencias, reconocer el derecho del otro a tener una apreciación diferente del presente, desde estas posiciones se es consecuente con las cuestiones éticas que se relacionan con el respeto a la diversidad, la tolerancia y la vocación por la solución civilizada y pacífica de los conflictos.

En virtud de ser consecuentes con los criterios abordados por los autores consultados, se sugiere atender como contenidos esenciales para potenciar el desarrollo personalógico y social del estudiante becado, a través de la orientación psicopedagógica, algunos de los propuestos que han sido ajustados a las características del contexto residencial.

Para potenciar el desarrollo personal:

- Valores predominantemente relacionados con lo personalógico (responsabilidad, honestidad, honradez)
- Salud sexual y reproductiva (programas de prevención)
- Estrategias de solución de problemas
- Elecciones en situaciones de conflicto

Para potenciar el desarrollo social:

- Comunicación
- Asertividad-manejo de conflictos personales
- Convivencia-límites
- Tolerancia-respeto a la diferencia
- Valores predominantemente relacionados con lo social (solidaridad, colectivismo, sensibilidad)

Desde la integración de estos contenidos debe contribuirse a la formación profesional del estudiante becado, téngase en cuenta para ello, todas las potencialidades que ofrece el contexto residencial desde la diversidad de orígenes, culturas y perfiles de profesión que en él convergen (Lazo, 2015).

En la planificación y ejecución de las acciones de orientación, es importante considerar el nuevo grupo en el que se inserta el becado como un espacio de entendimiento, de aprendizaje convivencial, desde el reconocimiento de los roles que juega cada sujeto en el proceso. Considerándose los criterios que tiene cada cual del funcionamiento del cuarto; respeto a las normas, cumplimiento del deber, sentido de pertenencia, solidaridad, cooperación, afectividad en las relaciones interpersonales, tolerancia, aceptación entre los integrantes del cuarto, entre otras.

Las funciones de la orientación psicopedagógica en el proceso de trabajo educativo en la residencia estudiantil estarán enfocadas hacia lo preventivo y lo remedial.

Se considera a la prevención, en este contexto, como una función orientada a estimular la creación de normas y estilos de vida que mejoren la calidad de vida de las personas, en tanto en la medida en que estas participan activamente en el cambio, se favorece su crecimiento personal, se pondera la participación protagónica de los implicados. Se reconoce la anticipación como una cualidad inherente a la prevención, ya que a través de ella es posible pronosticar el cambio social como síntesis creativa del trabajo educativo.

A través de esta, el orientador puede evitar que se susciten en el proceso, problemas que transgredan la disciplina y el orden que deben caracterizar el clima educativo de este escenario. Es importante que identifique situaciones que se hayan presentado con frecuencia, y que, por tanto, llegan a

constituirse regularidades desde de las propias vulnerabilidades que tipifican este espacio, y a partir de estas ir reflexionando con el grupo desde la vivencia.

Conclusiones

La labor educativa en el contexto universitario constituye un elemento clave en la formación integral del futuro profesional. Ello demanda sistematicidad en el trabajo educativo que se desarrolla en todos los escenarios desde una cultura ética, que precisa ser proyectada en función de las particularidades de cada proceso formativo, desde propuestas científicamente fundamentadas.

El trabajo educativo y político ideológico en las universidades, se sustenta en la integración de todos los agentes implicados en la formación integral del estudiante, a partir de un sistema de valores que responda a las demandas sociales desde el empleo de métodos, procedimientos específicos y de la orientación psicopedagógica en la atención personalizada.

Se considera el empleo de la orientación psicopedagógica en la atención personalizada al estudiante becado universitario, una alternativa que puede producir crecimiento personal-social-profesional que prolifere en una cultura ética, que responda a las demandas del contexto actual.

Referencias bibliográficas

- Alarcón, R., Guzmán, Y., & García, M. (2019). Formación integral en la educación superior: una visión cubana integral. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(3), e10. <https://bit.ly/3CQ5HKg>
- Baxter, E. (2007). *Educación en valores. Tarea y reto de la sociedad*. Pueblo y Educación.
- Chacón, N. L. (2002). *Dimensión ética de la educación cubana*. Pueblo y Educación.
- Collazo, B. (2006). *Modelo de tutoría integral para la continuidad de estudios universitarios en las sedes municipales*. [Tesis doctoral, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, Cuba]. Repositorio Institucional.

- García, M., García, A., & Guzmán, Y. (2020). Reflexiones sobre las competencias de dirección y posicionamiento ético en la Educación Superior. *Revista Referencia Pedagógica*, 9(1), 15 – 26. <https://bit.ly/3XfOPVe>
- Gómez, G., & García, M. (2021). Las competencias emocionales en la formación profesional del gestor sociocultural. *Mendive. Revista de Educación*, 19(4), 1310-1324. <https://bit.ly/3H5jbUY>
- Horrutiner, P. (2007). *La universidad cubana: el modelo de formación*. RedUniv. <https://bit.ly/3Wdw1Vm>
- Lazo, Y. (2015). *Modelo del proceso de trabajo educativo en la residencia estudiantil. Estrategia para su implementación en la Universidad de Pinar del Río*. [Tesis doctoral, Universidad de Pinar del Río, Cuba]. <https://bit.ly/3XsQ3w6>
- Lazo, Y., García, M., & García, A. (2017). La labor educativa en la educación superior cubana desde la extensión universitaria: tendencias en las residencias estudiantiles. *Revista Cubana de Educación Superior*, 36(2), 169-181. <https://bit.ly/3iDA1Q0>
- UNESCO. (2019). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 9(2), 97-113. <https://bit.ly/3QEwRJL>

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no tienen conflicto de intereses.

Cómo citar este artículo

Lazo, Y., García, M., & Fernández, R. H. (2021). Una visión ética del trabajo educativo con jóvenes universitarios: un enfoque psicopedagógico para su gestión. *Revista Salud y Desarrollo*, 5(2), 32-48. <https://doi.org/10.55717/GUXP4627>

Licencia de uso



Los derechos patrimoniales de esta obra pertenecen a sus autores. Su uso se rige por una licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 Internacional, la cual permite descargar, compartir, distribuir, traducir y citar este artículo, siempre que no se haga para un uso comercial y se reconozcan tanto la autoría como la fuente primaria de su publicación.

Principio de originalidad



El artículo que se presenta es inédito, avalado por el reporte de originalidad obtenido mediante el software profesional iThenticate de Turnitin, que evidencia un índice de similitud inferior al 15%.